# JADINOCA CIA

# SEMANARIO REPUBLICANO

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. = REAL, 42.

# 1873 Y 1905

La primera de estas dos fechas, esculpida con caracteres indelebles en el corazón de los españoles amantes de la democracia y del gobierno del pueblo por el pueblo, no puede menos de traer á la mente el recuerdo de aquella memorable noche que precedió á la aurora del nuevo dia 11 de Febrero, en que España despertó en posesión de la única forma de gobierno compatible con la dignidad que corresponde á los séres libres y conscientes que pueblan la haz de la tierra.

Reunidos en sesión permanente en el palacio de las Cortes los representantes de la voluntad nacional y de la soberanía popular, no abandonaron aquel lugar sin haber antes votado la abolición de la monarquía, proclamando para lo sucesivo, como única forma de gobierno para España, la República. La gloriosa revolución de Septiembre, llevada á cabo contra una situación reaccionaria que tenía secuestrado un trono que el pueblo había reivindicado del poder extrajero, y desendido más tarde el partido liberal contra las pretensiones de la rama colateral de Fernando VII fundados en la ley Sálica, había recibido por aquel suceso que hoy conmemoramos toda su perfección y acabamiento.

Las intemperancias de los unos, las malas artes de los otros, la ambición individual de los que solo pueden medrar á la sombra de gobiernos personales, y el miedo, la falta de carácter, el exceso de culto á las tradiciones y á la forma artística, en quien debiera tener más conocimiento de las personas y de las cosas, dieron por resultado el famoso golpe de Estado del 2 de Enero de 1874.

La fuerza bruta venció como siempre, y esta vez por medio del bronce de los cañones, cuyas bocas emplazadas frente al Congreso de los Diputados, intimaban con muda y salvaje elocuencia á los representantes del país el desalojo del sagrado recinto de las leyes, sustituyendo por este modo á un régimen fundamentado en el derecho y basado en la constitución, otro que no tenía más orígen que un acto sisico, hijo de la fuerza y de un miedo irracional.

Más tarde, otro hecho de indole incalificable por las excepcionales circunstancias en que se verificó, devolvió á la nación su antigua forma de gobierno el 31 de Diciembre de 1874.

Treinta y dos años, pues, separan las fechas de 1873 y 1905 y en todo ese lapso de tiempo por qué série de vicisitudes no pasó esta pobre Españal Treinta y dos años de régimen pacífico, en lugar de servir para hacer de España una nación próspera, sirvieron para sumirla en la mayor de las abyecciones, rebajándola hasta el último nivel de los pueblos caidos en la esclavitud de los oligarquías.

La España de 1873, si bien delase mucho que desear porque era obra de los monárquicos, gozaba todavía de consideración y respeto; pero la España de 1905 es la última de las nacionalidades.

Sin ejército, sin marina, sin hacienda ó con ella enferma; con una deuda debida á los despilfarros de los gobiernos monárquicos y cuyos intereses absorven la tercera parte de los ingresos; sin instrucción, sin escuelas ni arsenales; con las plazas inartilladas, los puertos desmantelados y las fronteras indefensas y á merced de cualquier ambicioso; los obreros sin trabajo por la falta de obras públicas; las crisis industriales sucediéndose sin interrupción, amenazando imponente la pavorosa cuestión social; los artículos de primera necesidad inabordables para el bracero; con una administración de justicia sirviendo en ocasiones de órgano á las funciones de un caciquismo brutal; los Diputados, Senadores y Secretarios del despacho, metidos en empresas y formando parte de los consejos de administración de sociedades que no tienen por finalidad la producción de buena fé para mejorar la condiciones del consumidor, sinó el lucro y la ganancia de los sócios y muy especialmente de los encargados de la gestión de las compañías, hé ahí el cuadro de prosperidades que debemos al famoso turno pacifico de los partidos monárquicos que desde 1874 vienen proponiéndose como único y exclusive objetivo, acabar con el último céntimo del contribuyente. Si de las Cortes de 1873 hubiera salido la federal, ¿estaríamos hoy tan mal como estamos? Todos los hombres de buena sé, sin distinción de clases, habrán de contestar negativamente á esta pregunta.

Si después de los excesos de Alcoy y Cartagena se le hubiera dejado tiempo al gobierno de la República para restablecer el equilibrio, hoy no sufriríamos las consecuencias por no haber obrado de aque

Todo cambio de sistema en las formas de gobierno, lleva como secuela indeclinable en los primeros momentos de su implantación, trastornos y convulsiones; es preciso por lo tanto dar tiempo para que la reflexión suceda al estado anárquico, al efecto de que pueda consolidarse el nuevo orden de cosas. El ejemplo de Francia, Inglaterra y otros pueblos, basta á justificarlo. Son males transitorios y necesarios, pero que evitan otros permanentes

¿Qué podíamos esperar con retroceder volviendo á una forma de gobierno cuyas encarnaciones desde los Reyes Católicos no sirvieron más qua para destruir la obra de engrandecimiento y unidad llevada á cabo por estos últimos? Si la República se hubiera consolidado, no tendríamos que lamentar la pérdida de nuestro imperio colonial.

Los hombres de la república, hubieran tratado las colonias con el cariño y la consideración que se merecían, y en último término hubiérales dado la autonomía, oportunamente evitándonos una guerra, con lo cual la leyenda de nuestro secular valor continuaría siendo un dique contra futuros y posibles atrevimientos. Los hechos dieron la razón á los republicanos, y sus altas dotes de previsión, son la mayor garantía de la eficacia de su gobierno.

Los hombres de la república no hubieran comerciado con el dinero de la nación, para negocios por cuenta propia, sinó que empleado aquel en obras de utilidad, proporcionarían relativo bienestar á las clases obreras.

El ejército no padecería hambre y desnudez bajo un gobierno republicano, como las padeció en Cuba bajo el régimen monárquico; por que ni Pí, ni Salmerón, ni Castelar, ni Azcárate, hubieran consentido al frente del ejército, generales que comerciasen con el alimento y el abrigo del soldado. La república tendría una escuadra que defendiese el honor nacional, ó no tendría ninguna; pero en el primer caso, los barcos de nuestra flota no arderían como ardieron en Filipinas con las primeras granadas disparadas por los americanos.

La república en fin tendría hoy convertida á España en un pueblo viril, física é intelectualmente. Marcharíamos al compás de los pueblos de la Europa central. Nuestros gobiernos administrarían reformando. Exentos de prejuicios, el principio de independencia de los poderes, sería respetado. No transigiendo con lo que no debe transigirse, ni tratando de conciliar lo irreconciliable de suyo, se establecería la verdadera separación de esferas, y sabiendo mantener á indivíduos y á clases dentro de a suya respectiva se evitarían, invasiones que tanto quebrantan el principio de autoridad.

Un gobierno republicano sin compromisos, limpio de culpa en los males de la patria, con orientaciones definidas, expansionándose de fuera adentro como los seres orgánicos, es el único que puede devolvernos la confianza y la tranquilidad perdidas. Pero no conviene olvidarse de que la prudencia es la primera virtud que debe tener todo buen republicano Por si llegamos á soñar, que no nos pase lo que al protagonista de «La Vida es Sueño», y por si acaso, es preciso ser cautos y tener paciencia, que con ella por delante conseguiremos llegar á la tierra de promisión.

# LELOS

Nos dieron el jurado y considerándole como una carga concejil, le huimos
el cuerpo lo posible. Nos dieron el matrimonio civil, y pocos osaron aquí casarse civilmente. Nos dieron el sufragio, y
no votamos. Y entonces se dijo: ya la política no importa á nadie; los tiempos de
las luchas políticas han pasado para
siempre. Hoy el problema está puesto
de otra manera. A las contiendas del derecho han sucedido las del interés. Por
eso el pueblo se rie de los políticos de
todas castas y colores.

Vino la reacción clerical, una reacción extraña, importada, exótica, una reacción inexplicable, sin causa, no nacida en las entrañas de la sociedad, ni justificada por anteriores agitaciones revolucionarias. Tras breves y pasajeros movimientos de protesta, verdaderos fuegos de paja, el pueblo español sometió la cerviz exaltiva al yugo frailuno. Y se dijo: ¿qué ha de pasar? ¡Está tan atrasado este pobre pueblo! Considérese que todavía no sabe leer. Educado tradicionalmente en la superstición, no es mucho que acepte resignado instituciones



que corresponden à siglos en los cuales aún vive su espíritu.

Estallaron las guerras coloniales. Nuestra política dió sus naturales frutos. El incendio de Cuba se propagó á Filipinas. Corrió un rio de oro y se derramó un mar de sangre. El pueblo apenas dió muestras de enterarse. Y se dijo: España no siente Cuba. España no siente Filipinas. La posesión de esas colonias es para nosotros más un embarazo que un provecho. Está bien; pero ¿es que España no sentía tampoco su ruina y la sangre de sus hijos?

Llegó el desenlace inevitable. La guerra colonial produjo la guerra extranjera. El largo drama se desenlazó en una de las tragicomedias más vergonzosas que nunca ha presenciado la historia. Allí lo perdimos todo: colonias, dinero, esfuerze, sin salvar siquiera lo que «el rey caballero» aseguraba haberse salvado en Pavía. Ni durante la guerra ni después tuvo España un movimiento siquiera digno de su pasado. Y se dijo: esas guerras lejanas no interesan. Falta calor, falta animosidad. Vinieran los yankees à batirse en la meseta castellana y ya verian lo que era bueno.

Y tocaron á liquidar. Por una aberración moral increible, sin precedentes en la historia del mundo, oficiaron de liquidadores del desastre los mismos que le habían producido. La operación fué la que de tales operarios cabia prometerse. En el orden social político, tras vanos y frustrados pujos regeneradores, ni una sola responsabilidad fué exigida, ni un solo crimen castigado, ni un solo abuso corregido. En el orden económico cargamos con todas las deudas que se quiso echar sobre nosotros. Un presupuesto abrumador cayó sobre el pais contribuyente como losa de sepulcro. El descrédito de nuestra moneda fué una manifestación más de nuestro general descrédito, Sobrevino el hambre. Y ahora es ocasión de preguntar; ¿es que eso tampoco le interesa ya al pueblo español?

Todo es sublime llevado al extremo. Como hay genialidad sublime, tambien hay sublime simpleza. La indiferencia es la discreción de los necios. Al «no importas de nuestros mayores, hemos sustituido nosotros el «¿y á mi qué?» Solo que aquel ganaba batallas y este las pierde. Lo mismo es vivir que morir, decia el filósofo antiguo; y como alguien lo preguntara: - Entonces ;por que vives? Contestó ingeniosamente: - Por eso, porque es lo mismo. Por eso tambien vivimos los españoles, grandes filosofos al decir del Times. Posible es que la suprema sabiduria se encierre en aquél -lo mismo me da de D.ª Panfila Sinsabores, una de las mujeres del célebre Barba Azul. Pero en fin, se hace cuesta arriel pensar que nos sea igual á los hispanos comer ó no comer, vivir ó no vivir, como diz que nos es indiferente ser cultos ó ignorantes, malos ó buenos, ricos ó pobres, libres o esclavos.

¿Será ¡Dios soberano! que los espa-

ñoles tengamos, cemo suele decirse, la enfermedad bajo el pelo? La induccion del efecto á la causa es una operación elemental del entendimiento, tan e'emental que ni en los animales falta. Por poco avisado que sea, no espera el asno que el palo caiga sobre sus lomos, para adivinarle; ve el palo y presiente la paliza ¿Seremos más asnos que el asno? Sin la detentación de la soberanía nacional no habria habido guerras coloniales, no hubiera surgido la guerra con el extranjero; sin esta no se habrian consumado nuestra deshonra y nuestra ruina. Así se encadenan los hechos en el mundo y el percibir este encadenamiento es propio de la inteligencia discursiva. Cuando el hombre yerra al apreciar la relación de causa á efecto, pronto la realidad viene á patentizar su error. Y entonces hay que estar loco ó imbecil para no apresurarse à rectificarle.

¿A qué hablar de Jena, de Novara, de Sedán? Un pueblo hay en Europa, párbulo, menor de edad, que nunca se gobernó á si mismo, que no ha nacido aun para la vida del derecho. Alli el soberano es la patria. Allí la religión es la política. Allí lo divino y lo humano se encarnan por igual en la persona del autó crata. Gobernantes ciegos llevaron á ese pueblo á un desastre, solo que infinitamente menor que el nuestro. Ni la lucha está aún terminada, ni la Manchuria es para Rusia lo que para nosotros Cuba y Filipinas, ni Port-Arthur ha sido Santiago, ni el error de los estadistas moscovitas que juzgaron facil empresa vencer al Japón, admite comparación con la demencia de los que nos arrastraron á una guerra, por lo desigual, ridícula. Pues ante el nacional infurtunio, la nación, no diremos que despierta, nace, se enjendra. Del rebaño humano, de la masa amorfa è indistinta, surge de improviso un pueblo. En cada siervo ha brotado un hombre que juzga y condena, que sabe querer y tiene la conciencia de su dereche y de su fuerza. Ese siervo de ayer, hoy ciudadano, se encara con el autócrata y le dice: - «Hazme justicia ó mátame, porque así no quiero vivir.» Y marcha, marcha en busca de la muerte, inerme y terrible, impotente y omnipo. tente, con impasibilidad sublime, con heroismo estoico, mientras el despotismo escribe con su sangre una de las más odiosas jornadas con que ha mancillado la historia.

¡Quién nos hubiera dicho á nosotros, los ilusos, los soñadores de una patria grande, noble y libre, que habría de llegar un dia en que la conducta de la plebe petersburguesa nos llenaría, á la par que de admiración, de amarga envidia y de patriótica vergüenza!

ALFREDO CALDERON.

# SOLO AQUI

Tres años plus minus be hace que juro el Monarca guardar la Constitución y querer mucho á la patria y desde entonces acá según las cuentas echadas han ocupado poltronas y cobrado sendas pagas ¡sesenta y tres caballeros! como ministros de España.

Ni en Rusia ni en el Japón, ni en Londres ni en Alemania. hemos podido observar señores cosas tan raras como las que aqui se ven en este pais de Maura.

Y si desde aquella época en que se sentó el Monarca en el trono que ocuparon los Sanchos y las Urracas se han sentado en las poltronas sesenta y tres camaradas, no digamos los millones que se han metido en la panza y las grandes cesantías, y otras ochocientas cargas que pagamos los panolis con resignación cristiana.

¿Y que han hecho esos señores que cobran seis mil del ala? pues hablando con franqueza, absolutamente nada más que reñir en las Córtes á diario treinta batallas, usar amenudo el Maüsser para asesinar las masas y consentir que un cacique nos tome el pelo á mansalva como hizo el raton pelao en el distrito de Cabra.

Que fueran sesenta y tres o seiscientos, no importaba si hubieran hecho feliz o medio feliz a España, pero para repartirse el presupuesto con calma y turnar en el poder para comerse a la patria, eso tiene tres bemoles, es una mamarrachada y un abuso grande que no tiene pizca de gracia.

Treinta y ocho añes contados lleva ya en la Gran Bretaña de ministro de su Hacienda, un lord que nunca se cansa y en cambio un tal Castellano lo nombró Ministro Azcárraga y ocupó el departamento cinco semanas escasas.

Así rospera y florece esta desdich da España.

# DECRETO DE INDULTO

He aquí el publicado en la Gaceta:

«Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del dia de mañana, y usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la monarquía de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Segundo. A los que lo hubieran sido por los delitos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones primera y tercera del capítulo segundo, ambas del título segundo (salvo los artículos 198 al 202, inclusives), así como en los capítulos primero, segundo y tercero del título tercero, en el capítulo noveno, título octavo y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. A los prófugos que se acojan á los beneficios del presente decreto en el plazo de seis meses à contar desde esta fecha, siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervención de los tribunales.

Art. 2.° Se declaran tambien comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.° Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto á los sentenciades que hayan interpuesto recurso de casación si desistieren de él dentro del término de veinte dias contados desde la publicación del presente decreto, en procesos pendientes por los delitos á que se refiere el articulo primero.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercidas hasta el día de la publicación de este decreto.

Art. 5.º Ninguna de las gracias concedidas en este decreto puede ser aplicada á los procesos incoados por delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido, si éste no lo otorgare.

Art. 6. El presente indulto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido de la causa.

Art. 7° Los tribunales y jueces respectivos aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los ministerios correspondientes relaciones de los procesos á los cuales se haya aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de las Prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y tribunales para la aplicación de este decreto.

Art. 9. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, en armonía con la especial legislación de cada uno de dichos departamentos, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución originasen.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1905.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.

CRÓNICA

# LA ESTEPA

Por todas partes del horizonte se extiende esa llanura inmensa, de una blancura inmaculada, bajo un silencio sombrio y triste. Allí la Naturaleza duerme bajo blanco y nitido ropaje. Allí reina el silencio de la tumba, en aquel círculo solo habita la muerte.

Envuelta en la inmensa soledad de la estepa, se encuentra Siberia, la deboradora de generaciones enteras de rusos y polacos, de revolucionarios, de enemigos de la autocracia. Este monstruo polar ha superado á todos los legendarios de la antigüedad. Su nombre solo, causa pavor. Allí la vida se confunde con la muerte. A su entrada bien se podía colocar aquel letrero que el Dante puso en la Divina Comedia à las puertas del Infierno. Los que entreis aqui, dejad toda esperanza.

Alli después de un largo calvario solo se encuentra la muerte por amante compañera. Tolstoi, Tourgueneff y Gor ki escribieron páginas llenas de dolor, describiendo los sufrimientos de los deportados. El mundo entero quedó horrorizado ante la barbarie moscovita. Aque llos seres resignados y pasivos, seguian todos los dias pelotón, tras pelotón, bajo el látigo de los cosacos el camino de Siberia, el que no encontraba la muerte en el largo y penoso camino, la hallaría en las minas desgarrando el oro que había de sostener el poder del Monarca-pontifice. Siberia se cansaba de engullir carne rebelde. Europa callaba, Rusia enmudecia.

Las grandes catástrofes históriacas y geológicas, siempre van precedidas de un período de calma y de bonanza, que después se transforma en impetuoso huracán que todo lo destroza y tritura. El pueblo ruso ya no pudo resignarse ante la bajeza y la horrible matanza de que fue objeto el 22 de Enero, su indignación no pudo contenerse ante este acto salvaje y brutal y á haber podido, aquel mismo dia, hubiera arrastrado por las calles de Petersburgo, el cadáver de aquel á quien que momentos antes lla maba padrecito y señor.

Para Rusia, desde el dia 22 se ha abierto un nuevo periodo, sangriento; pero tambien glorioso, será la página más brillante de su historia. Tras Petersburgo, protestó la Rusia entera y á los poces dias el Czar era el ser más impopular de todo el Imperio, su nombre solo se mezclaba con interjecciones y denuestos. Después de Rusia, todo el mundo protestó contra el poder absoluto y opresor del autócrata, y mientras se levantaba en pleno pidiendo el indulto de Gorki, un orador francés en los funerales de Luisa Michel; deja oir estas célebres palabras; sino proféticas, en el fondo no dejan de encerrar una gran verdad «El Czar no tendrá funerales como estos. ¿Quién puede asegurarnos lo contrario?

Contra el poder del tiempo y del progreso, se estrellan todos los esfuerzos por poderosos que sean, el tiempo es el demoledor de todo lo ruinoso y caduco y el progreso el arrollador de todo lo injusto. Los déspotas caen arrollados en su marcha vertiginosa. Ante el estos poderes son ilusiórios, solo él es real. Tolstoi el evangelizador y apostol del norte y Gorki el escritor revolucionario triunfan sobre las ruinas de la autocracia.

La Rusia que se levanta sobre estas ruinas es una Rusia nueva, llena de vida, pletórica de reformas, de luz y de justicia, es el pueblo de los grandes destinos en los anales futuros de la Humanidad.

Cuando esta Rusia triunfe, se habrán terminado las peregrinaciones de deportados, bajo el látigo de los cosacos á través de las estepas de Sibaria, á través de ese doloroso calvario, á ese nuevo Gólgota, cubierto por hielo purísimo y eterno, donde no se ha sacrificado á un solo mártir; sino muchos mártires; cuyos restos cubre el sudario blanco, transparente, immenso, de aquella región helada, en cuyo seno solo habita la muerte...

J. RODRÍGUEZ VIDAL.

# ULTIMA HORA

(Paris 11-3 t)

Vía Bio-bio

Según acabamos saber, el Zar pidió urgencia presentación Petersburgo gran pacificador Trompetoff.

Este salió para Rusia con neumáticos canociras, boina peluda, capa de junco, y seis kilos grasa mata frio.

GAPONI.

## NOTICIAS

El miércos último promoviose en la plaza de abastos de esta villa un altercado, entre una vendedora y una sirvienta, al cual puso término la intervención de un guardia del municipio, conduciendo á las contendientes al cuarto de prevención, en donde permanecieron breves horas, imponiendo el Alcalde accidental Sr. Gándara una multa de dos pesetas á ambas detenidas.

Según nos informaron, parece que el capataz de la guardia municipal, acordándose de antiguos resentimientos, trató con poca consideración á la sirvienta.

Hallase desde hace dias entre nosotros, el joven Abogado y empleado en el Ministerio de Hacienda D. Jesus Salgado de la Riva, quien solicitó la excendencia con objeto según se dice, de encargarse de la dirección de la política local.

¿Será ese el heredero de que nos hablaba Ignotas en su último artículo de Fray Prudencio?

El domingo último nos hemos visto agradablemente sorprendidos con la inesperada visita de distinguidas señoritas de esta localidad, que ocultaban su hermosura con graciosos disfraces.

Breves fueron los momentos que tan discretas máscaras permanecieron en nuestros salones.

Agradecémosle la atención de que hemos sido objeto y vivamente deseamos repitan la visita.

Por ahí circulan unas hojas sin pié de imprenta en las que se dice que «bajo la protección de María Sántísima se estableció en esta villa la asociación de la Buena Prensa, á la que va unido un boletin de suscrición para que los que equeriendo obsequiar á la Santísima Virgen, deseen pertenecer á la Asociación lo cubran indicando la calidad de socio, que son de tres clases: honorarios, activos y protectores.

Quedamos enterados y trasmitimos tan grata nueva á los 50 suscritores de El Imparcial, los 25 de El Pais, los 25 del Heraldo, los 15 de La Correspondencia de España, los 22 de El Liberal, los 10 de Diario Universal, y los 10 de Gedeón que hay en esta villa.

El domingo último se celebró la reunión de la Asociación de la Buena Prensa á la que asistie on nada menos que cuatro personas.

El dia siete de los corrientes, y bajo la presidencia del digno Juez de instrucción de este partido, celebró sesión la junta local de prisiones, para dar cuenta, entre otros asuntos, del último Decreto en que se dispone que los jueces sean los ordenadores de pagos de los fondos carcelarios.

Circula nuevamente el rumor de que muy pronto volverá á encargarse de la Alcaldía, el Alcalde de tercera Sr. Pardal.

Nosotros lo creemos desde que el domingo último á la salida de misa de doce vimos las demostraciones de entrañable afecto con que D. Laureano I distinguió publicamente á su ex-privado Manuel III.

Tambien tenemos otro motívo para creer cierta la noticia de que nos hacemos eco, acordándonos de que el Sr. Pardal es contertulio asiduo de la casa de nuestro ex-correligianario el depositario de los fondos municipales D. Luis C. Torres que es el lugar donde hoy se constituye la reu nión de los más conspicuos directores y comparsas de la policia liberal de Caldas.

Dicese que para el próximo verano vendrá á esta localidad el Ministro de la Gobernación, que se hospedará como de costumbre en el Hotel de la Pena.

Hay sin embargo, quien asirma que el Sr. Besada acompañado de los Sres. Marqués de Riestra, Villaverde y Cobian, pasarán una temporada en esta villa para hacer uso de nuestras aguas minero medicinales. hospedándose en el nuevo balneario de Acuña, que para entonces tendrá términado su propietario y amigo nuestro D. Elisardo Dominguez.

Entre estas dos versiones, tenemos motivos para quedarnos con la segunda.

La cobranza de Contribuciones en este distrito se verificará desde el dia 20 al 24 de los corrientes, en el Ayuntamiento de Caldas; del 7 al 12 en el de Portas; del 17 al 19 en el de Barro y del 20 al 23 en el de Moraña.

El dia ocho de los corrientes, tuvo lugar la recepción de las obras de la carretera de Cesures á Estrada, quedando autorizado el tránsito al público desde ese dia.

Adelantan rapidamente las obras de la carretera de Cesures á Carril en el trozo comprendido entre el límite del ayuntamiento de Valga y la estación forroviaria de Catoira.

Ha sido nombrado médico titular de este municipio nuestro particular amigo D José Bua Pintos.

Con este nombramiento queda vacante la plaza titular en Portas, cuya provisión se anunció ya.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al Director facultativo de las obras municipales de Vigo D. Jenaro de la Fuente, quien se hospedó en la casa del rico propietario D. Elisardo Dominguez.

El Sr. Lasuente venía con el propósito de hacer el replanteo para la construcción del hermoso hotel que nuestro querido amigo y correligionario D. Tomás O. Mouriño proyecta edificar en la Eira (Cima de Vila), pero no pudo llevarlo á cabo por no haberse señalado linea nuestra corporación municipal, sin que sepamos á que obedece tal demora.

Hállase bastante mejorado de su dolencia nuestro querido amigo y consecuente republicano D. Manuel Barros Recaman.

Mucho lo celebramos.

Imp. de Joaquin Poza Cobas. -- Pontevedra.



Tercer aniversario

DEL SEÑOR

# I. JOSE FERNANDEZ MOSQUERA Y MARIÑO

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren los dias 14 y 15 del corriente en las parroquiales de Santa Maria y Santo Tomás ast como en el Asilo, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda D. Luisa Ferrer, sus hijos D. Ramon y D. Manuela F. Ferrer, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á las personas piadosas se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

# Comercial Union

Compañia de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

# ELISARDO DOMÍNGUEZ

# BOMBIN SULFATADOR

A. G. E

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior à todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización contínua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

#### A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

# Elisardo Dominguez

# COMERCIO

#### Maria Cambeses

Calle Real núm. 5. = Caldas de Reyes

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

· Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas. Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

# Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío, de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta Villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

# JOSÈ FRIEIRO

Sastre y profesor de corte

Acaba de establecerse en esta villa.
Se hacen toda clase de prendas de vestir con los últimos adelantos del arte.
Tambien dá lecciones de corte por parda doble y sencilla.

Calle de los Hornos núm. 1
CALDAS DE REYES

## Colegios «Leòn XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matrículas son la mejor

recomendación.

Para reglamentos y detalles dirigirsa al Director.

#### Anunoio

Se vende una finca á labradío, viñedo, tojar, pinar y robleda, llamada Agro de Monte Mean, con agua para riego, y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D. Encarnacion García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

# Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA 🜫

CUATROSALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vapores Correos CAP FRIO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS Á BORDO

Camarotes ámplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Senoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer órden.

#### Vapores de gran Estabilidad

El 17 del próximo saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico vapor

# Petropolis

El 17 de Noviembre saldrá tambien el magnifico vapor

#### Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, Elisardo Dominguez

#### FLOTA DE LA COMPAÑIA

	Toneladas.	der Kurupa veilute.	Toneladas.
Amazonas	9000	Mendoza Montevidéo Paranaguá Patagonia Pernambuco Patrópoli	. 8000 . 5000 . 4000 . 7000 . 7000 . 5000 . 5000 . 8000 . 7000 . 8000 . 8000

#### Importante

# VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios módicos

# José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real. - Caldas de Reyes

#### ARRIENDO

Se hace de una casa sita en la plazuela de Martín de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.»

Informará del precio y condiciones su propietario Manuel Perez Garcia.

# Libreria

Se vende una de obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen

obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias.

Teología: Scavini, «Theología moralis». S. Tomás, «Summa Theología».

Filosofia: Fray Ceferino Gonzalez; Balmes, «Filosofia fundamental»; Chateaubriand, «El genio del Cristianismo»; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo».

Historia Universal: C. Cantú.
Idem de España: W. Lasuente.
Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento».

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bougande, «Religión é irreligión»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Feijóo, «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; T. Tasso, «Jerusalen libertado».

Biblioteca eclesiástica: Sermones, «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrigo, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D. Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.